

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

A. Nombramientos, situaciones e incidencias

MINISTERIO DE UNIVERSIDADES

19556 *Corrección de errores de la Resolución de 19 de julio de 2023, por la que se nombran especialistas para asesorar a los Comités Asesores de la Comisión Nacional Evaluadora de la Actividad Investigadora.*

Advertidos errores en la Resolución de 19 de julio de 2023, de la Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación («Boletín Oficial del Estado» núm. 187, de 7 de agosto), por la que se nombran especialistas para asesorar a los Comités Asesores de la Comisión Nacional Evaluadora de la Actividad Investigadora, se procede a efectuar las oportunas rectificaciones:

En la página 116418, en el párrafo segundo de la parte expositiva, donde dice: «Resolución de 27 de diciembre de 2021, de la Secretaría General de Universidades, por la que se aprueba la convocatoria de evaluación de la actividad investigadora («Boletín Oficial del Estado» de 1 de enero de 2022)», debe decir: «Resolución de 23 de diciembre de 2022, de la Secretaría General de Universidades, por la que se aprueba la convocatoria de evaluación de la actividad investigadora («Boletín Oficial del Estado» de 5 de enero de 2023)».

En la página 116418, en el apartado primero, donde dice: «convocatoria del año 2020», debe decir: «convocatoria del año 2022».

En la página 116419, en el apartado primero, Campo 6.3 Arquitectura, Ingeniería Civil, Construcción y Urbanismo, donde dice: «Prof. Dr. don Pablo Martí Ciriquíán. Catedrático de Urbanismo. Universitat d'Alacant», debe decir: «Prof. Dr. don Pablo Martí Ciriquíán. Catedrático de Urbanística y Ordenación del Territorio. Universitat d'Alacant».